

... para el año de mil y seiscien
tos y setenta y quatro.

El nombrado
arquero.

Comandado de la ciudad de Salamanca por el Sr. D. Juan de Salazar
y certifico como para el nombramiento de arquero de las arcas de
encumplimiento del acuerdo de Salamanca hecho en la junta de
dicho ayuntamiento a los 11. Don Juan Carrasco Don Manuel Monte
negro Don Xpoual Fontes Don Alonzo Fontes Don Gregorio de
Ara Don Felix Andres Donss de Saavedra Don Pedro Gallego
Don Antonio Benitez Don J. Aleman Don M. Cuallio Don
fran spin Don fran quill Don Juan de Marin Don fran de
Carandona Don fran de Tridela Don fran Melgares Don
M. Don Pedro Carrasco Don fran Locamora Don Diego de
fran Caralen Don J. de Paz Don Antonio ferro Don fran
de Ypes Don J. Lucas Don Estevan de Sapia Don fran spin
Don Juan Milleron Don J. Frcon Martin de Carandona = y
quien a hallado otros = y la ley habiendo visto la dicha citacion
Dijo que atento como es no torio el numero de los cavalle
ros Reg. son mas de cinquenta y sola m. se hallan en esta jun
tanta diez y seis que muy corto numero para pasara hacer
el nombramiento de arquero de las arcas de Salamanca como de
suerto y abieno necesidad para la R. haz. y asi para que se ha
ga como se requiere a cordo se vuelva a citar a todos los
Cav. Reg. que se hallan en esta ciudad para la junta
del martes veinte de el corriente para que en el se haga dicho
nombramiento haciendo lo notorio que lo que sobre el se suscri
re se parara por suscritos a los Cav. Reg. que se halla
ren como si fuesen presentes por el negocio de renuncio de
su Mag. y buen cobro de la R. hacienda y la minuta